

Algo sobre portafolios (Parte II)

Ya que hemos discutido un poco acerca de la relación riesgo-retorno y del propósito del portafolio, vamos a adentrarnos un poco en cuáles son los elementos a considerar a la hora de seleccionar los instrumentos que van a conformar el portafolio.

En primer lugar tenemos que hablar de la relación que existe entre los activos que se negocian en el mercado de valores. Estos activos, tales como bonos, acciones, etc. son ofrecidos y comprados en un mercado que opera bajo una serie de normas, en un ambiente económico determinado y de acuerdo a las percepciones de las personas que interactúan en él.

Esta interrelación entre la economía donde opera el mercado, las personas y la seguridad jurídica, puede impulsar el precio de los títulos valores hacia el alza o la baja; por ejemplo si el gobierno decide incrementar la tasa de impuesto las acciones de las empresas más susceptibles a este probablemente bajen ya que los inversionistas no van a querer estar expuestos a una mayor tasación impositiva.

Este mismo efecto ocurre con los títulos valores en forma individual, es decir hay títulos valores que reaccionan en sentido inverso a otros; por ejemplo cuando las acciones suben, es posible esperar que los bonos bajen.

Es por ello que los formadores de portafolios, miden la llamada correlación que no es otra cosa que la relación de fuerza que existe entre dos variables; por ejemplo, si la acción B sube cuando lo hace la acción A, entonces se dice que estas acciones están correlacionadas.

Un portafolio puede formarse de tal manera que cuando una acción en particular o el mercado suban, éste también lo haga y viceversa. Por otra parte, si un portafolio está conformado por dos acciones y una de ellas sube cuando la otra baja, entonces el portafolio está diseñado para mantener la estabilidad.

Dado que la conformación del portafolio depende del perfil del inversionista, entonces su efectividad dependerá de la cantidad de información que se utilice para determinar la correlación entre los factores.

Esta medida lo que va a permitir al final del día es tratar de ajustar el riesgo con el fin de conformar ese llamado portafolio de mínimo riesgo que es la principal función de la diversificación.

Adicionalmente, hay que medir la covarianza entre los factores que conforman el portafolio; en especial, para aquellos que tienen más de dos títulos valores. La covarianza mide la relación entre dos o más variables. Una covarianza 0 indica que no hay relación alguna, mientras que valores altos implican que el valor de una está muy ligado al valor de la otra variable.

Por ejemplo si dos títulos valores, tienen desviaciones estándar grandes y tienden a moverse en la misma dirección bajo un determinado estado de la economía, su covarianza estará muy por encima de cero; pero por otro lado, si las dos acciones tienen desviaciones estándar grandes y tienden a moverse en direcciones opuestas, su covarianza será considerablemente menor que cero. Finalmente, la covarianza tenderá a ser cero, si las dos acciones se mueven de forma aleatoria.

En una próxima entrega final, comentaremos un poco como se calculan los porcentajes de participación de los instrumentos que conforman el portafolio.

Entradas anteriores de la serie: [Algo sobre portafolios \(Parte I\)](#)